uplicado
g. Est. Art. 121.

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
SIGNUM FIDEI INDIVISA MANENT

Personería Jurídica
Resolución 0597 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Niky Alexander Murcia Suárez

C.C. 79'802.614 de Santafé de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ciencias de la Educación

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE

Licenciado en Educación
Especialidad Estudios Religiosos

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN

BOGOTÁ, D. C. A LOS 16 DÍAS DEL MES DE Diciembre AÑO DE 1999

Fabio Gallego Arvila
RECTOR

RECTORÍA

Cristhian J. Díaz Mezu
DECANO

Facultad de Ciencias de la Educación

Guillermo Parqueva Morales
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL

NO. 90905

Registro 403
Anotado al folio 12 Libro 2
Bogotá, D. C. República de Colombia
Día 16 Mes diciembre Año 1999